COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

ADENDA Nº 1

Licitación Pública Nacional FAP Nº 01/2019, para "Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú – Ad Referéndum" con I.D. Nº: 353.563

MODIFICAR PARTES CONSIGNADAS EN LAS **SECCIÓN I DATOS DE LICITACIÓN (DDL), SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS** Y **SECCIÓN VII. ANEXOS** DEL SICP (SISTEMA DE INFORMACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS) **DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FAP Nº 01/2019,** LAS CUALES QUEDAN ESTABLECIDAS CONFORME SE ESTABLECE EN EL SICP.

SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Los datos de la licitación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 33.2	Se solicitará Muestras: **SI APLICA** **Las muestras serán recepcionadas en la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 de la Fuerza Aérea Paraguaya el día 17 de diciembre de 2.018 de 08:00 a 11:00 hs. Sito Avda. General Aquino Nº 1792 – Base Aérea Ñu Guazú.** Fuera del horario y fechas establecidas ya no se recibirán las muestras. La presentación de las muestras es fundamental para la evaluación de las ofertas. **Se presentaran muestras de los siguientes Ítems** 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72,73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97. **Lista de muestras a presentar:** Los oferentes deberán presentar las muestras de los Ítems citados debajo de las Especificaciones Técnicas. Las mismas se deberán presentarse con la oferta, si el oferente no presenta la muestra el Comité de Evaluación solicitará por nota para presentar en un perentorio plazo de 24 Horas, como también el Comité de Evaluación podrá solicitar la muestra de otros ítems que no está en la lista en caso de ser necesario para la evaluación. **Las muestras deberán ser presentadas en su menor presentación** en envases individuales cada Ítem, rotulados, que deberá contener como mínimo las siguientes descripciones: Identificación del Oferente (Nombre – RUC), Identificación del llamado, Nº de Lote, Nº de Ítem, marca, procedencia, etiqueta de información nutricional o tabla nutricional, fecha de vencimiento y fabricación. Las muestras deberá llevar impresa la habilitación correspondiente por el INAN, R.E. Registro de Establecimientos y R.S.P.A. (Registro Sanitario de Productos Alimenticios). No serán aceptadas muestras que no vengan debidamente rotuladas, asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas. La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por la convocante, obligara a la misma a descalificar la oferta presentada en dicho Lote. La muestra de los productos presentados podrá ser retirada una vez que el oferente haya recibido la notificación de Adjudicación de 07:00 horas a 17:00 horas días hábiles. Las muestras de los oferentes adjudicados formarán parte de los productos requeridos en la presente licitación.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016, 2017)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015, 2016, 2017)

Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.

En Caso de Consorcios: En cuanto a la Capacidad Financiera el líder del consorcio y los demás integrantes también deberán cumplir con el 100% de los criterios de calificación.

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. El Oferente deberá proporcionar Copias de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas) que demuestre la antigüedad en el ramo en lo concerniente a la provisión de productos alimenticios con entidades públicas o privadas, con los cuales demuestren su experiencia, que deberá ser de tres (3) años ***(2015, 2016, 2017)*** como mínimo un contrato por año **(el monto de la sumatoria de los contratos o comprobantes legales de venta (Facturas) deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas) necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante.**

Certificado de buen cumplimiento de contratos con entidades públicas o Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017). Los certificados deberán ser de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS**.

OBSERVACION:
A - En caso de Consorcios, todos los integrantes del Consorcio y cada uno en conjunto (tanto líder como los demás miembros del mismo) deberán cumplir con los requisitos tales: **Capacidad Legal y Financiera en un 100%.**
B - En cuanto a la **Experiencia y Capacidad Técnica**, el Líder del Consorcio deberá cumplir con el sesenta por ciento (60%), en tanto que los demás integrantes el cuarenta por ciento (40%).

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

1. **CARNE VACUNA**
En res al gancho: fresco, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de novillo, de tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por la autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. Una excelente calidad de carne se caracteriza por un color rojo claro brillante, terneza, jugosidad, atractivo aroma, buen contenido de músculo y algo de grasa de color blanco nacarado o blanco cremoso. (El precio que se indicara en la oferta será la del precio unitario por kilo)

2. **MUSLO DE POLLO**
Muslo de pollo: tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será en bolsas y en buenas condiciones de conservación. La entrega estará acompañada de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. (El precio que se indicara en la oferta será la del precio unitario por kilo).

3. **PECHUGA DE POLLO**
Pechuga de pollo: tamaño grande, congelado, envasado en bolsas de polietileno, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será en bolsas y en buenas condiciones de conservación. La entrega estará acompañada de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. (El precio que se indicara en la oferta será la del precio unitario por kilo).

4. **FIAMBRE**
Elaborado con carne vacuna, grasa de cerdo, sal de cura húmeda agregada, fosfato, glutamato, mono sódico, lactado de sodio, mezcla de condimentos y Vitamina C, tipo exportación, sin sabor ni olor desagradable, envasado en paquetes de plástico sellado, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, en buenas condiciones de conservación, la provisión será en paquetes de plástico sellado. (El precio que se indicara en la oferta será la del precio unitario por kilo)

5. **JAMON**
Jamón cocido, elaborado de carne de cerdo, tipo exportación, sin contaminación, en buenas condiciones de conservación, sin sabor ni olor desagradable, envasado en paquetes de plástico sellado, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, en buenas condiciones de conservación, la provisión será en paquetes de plástico sellado. (El precio que se indicara en la oferta será la del precio unitario por kilo)

6. **CARNE DE CERDO**
En Res al gancho: fresco, sin tocino, como mínimo 12 hs. de reposo posterior al faenamiento, de cerdo grande, tipo exportación, transportado en vehículos habilitados por autoridad competente y conforme a las normas exigidas para el transporte. Acompañado de una copia de la fecha de retiro del embarque del frigorífico. (El precio que se indicara en la oferta será la del precio unitario por kilo)

7. **PESCADO MANDI´I**
Pescado tipo mandi´i: fresco, sin olor desagradable, de piel brillante, sin rastros de golpes, sin los ojos hundidos, transportado en vehículos habilitados por autoridad de aplicación y conforme a las normas exigidas para el transporte, la provisión será por kilogramos y en buenas condiciones de conservación.

(El precio que se indicara en la oferta será la del precio unitario por kilo)

8. **ACEITE DE GIRASOL**
Deberá ser de Origen vegetal de girasol puro, refinado, en buen estado de conservación, de color firme, no turbio, apto para el consumo humano. Envasado de fábrica en bidones de 5 litros, envase sellado con polietileno en la tapa, con la marca del bien, tiempo de vencimiento no inferior a 1 año a la fecha de entrega, tabla de información nutricional impreso por cada envase y ajustadas a las normas, resoluciones y leyes vigentes para la explotación y venta del producto al consumidor, la provisión se hará por litros. Los documentos de respaldo para el producto serán el (R.E) y el (R.S.P.A). (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por litro).

CARACTERISTICAS ORGENOLEPTICAS:

ASPECTO: liquido transparente y libre de cuerpos extraños y sedimentos a 20º C.
SABOR Y OLOR: agradables, característicos del producto, exento de olores y sabores extraños o rancios

CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS: Los aceites deberán cumplir con las siguientes características fisicoquímicas:

PARAMETRO	MINIMO	MAXIMO	METODOLOGIA
Densidad relativa a 25° C/ 25° C	0,9100	0,9200	
Índice de Refracción a 40° C	1,467	1,467	AOCS Cc 7-25
Índice de Yodo (Wijis)	118	145	AOCS Cd 1-25
Índice de Saponificación	188	194	AOCS Cd 3-25
Materia Insaponificable		Max: 1,5%	AOCS Ca 6°-40
Humedad y materia volátil a 105°C		Max: 0,05%	AOCS Ca 2B-38
Índice de Peróxido, mEqo2/Kg		Max: 10,0	AOCS cd8-53
Insolubles en éter de petróleo	(-)	0,03%	AOCS Ca 3°-46
Reacción de Halphen			AOCS CB 1-25
Jabones como oleato de sodio		Max: 5mg/l	AOCS Cc 17-95
Acidez expresado en ácido oleico		Max: 0,06%	AOCS Ca 5°-40
Test de enfriamiento a 0° C	Min 5,5 Hs		AOCS Ca 11-40
Color (Lovibond Cubeta 133.3mm)	Amarillo	Max: 15	AOCS Cc 13B-45
	Rojo	Max: 1,5	
	Azul	Max: 0	

9. ARROZ ELAVORADO

Tipo 1, granos enteros tipo exportación, sin humedad, sin contaminación de sustancias extrañas, mohos, insectos, envasado en bolsas de primer uso en paquetes de 30 kilos cada una, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, la provisión se hará por kilogramo (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).

10. ARROZ PARVORIZADO

Parvorizado, grano largo fino, tipo 1, exento de gluten y sodio de exportación, sin humedad, sin contaminación de sustancias extrañas, mohos, insectos, envasado en bolsas de primer uso en paquetes de 30 kilos cada una, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, la provisión se hará en bolsas de 30 kilos (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).

11. AZUCAR

Tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2% insoluble, envasada en bolsas blancas sanas de primer uso de 50 kilos cada una, con la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, la provisión se hará en bolsas de 50 kilos (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).

12. FIDEOS SURTIDOS (Espagueti, cortadito, moñito y laminado)
Elaborado con harina Tipo "000", sin mezcla de sustancias extrañas, acidez 0,45% expresado en ácido láctico, ceniza 0,65%, con humedad de 13% a 14% y dureza en prueba de cocción, deben estar empaquetados en bolsas de 5kg. Sin humedad y libre de insectos. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase (El precio que se indicara en la oferta será el precio por kilo).

13. MANTECA VEGETAL
Elaborado con aceite hidrogenado de soja y/o algodón, aceite de girasol, agua, aditivos y colorante. Envasados en cajas de cartón de 10 kilos. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

14. GRASA VEGETAL
Enriquecida con vitaminas, envasado en cajas cartones de 10 kg. cada una, la provisión se hará en cajas de 10 kilos. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo)

15. HARINA DE TRIGO
Deberá ser del Tipo "000", sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, enriquecida con hierros y vitaminas, de la zafra del año, libre de insectos, sin mohos, sin olor ni sabor desagradable, envasado en bolsas de 50 kg. Con fecha de vencimiento de 3 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase (El precio que se indicara en la oferta será el precio por kilo).

16. LEVADURA
Levadura biológica, fresca y prensada, en paquete de 500 gramos, con fecha de vencimiento no menor a (90) noventa días posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, la provisión se hará en paquete de 500 gramos. (El precio que se indicara en la oferta será el precio por kilo)

17. LOCRO
Será elaborado de maíz tupí blanco sin picaduras, sin mezcla de otro tipo de maíz con humedad de 13/14 máximo sin vestigio de mohos o insectos (gorgojos) sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsas de algodón o arpillera de primer uso. Con fecha de vencimiento de 3 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase (El precio que se indicara en la oferta será el precio unitario por kilo).

18. POROTO
Granos enteros, cosecha del año, tipo de poroto criollo, San Francisco, sin mezcla con otros tipos de las mismas especies, sin humedad, sin vestigio de moho o insectos (gorgojos), sin sustancias extrañas contaminantes, en bolsas de 50 Kg. Con fecha de vencimiento de 3 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase (El precio que se indicara en la oferta será el precio por kilo)

19. SAL GRUESA
Tipo gruesa, yodada, cristalizado, ionizada, exento de sustancias contaminantes, envasada en bolsas de primer uso limpias de 50 kilos. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase, la provisión se hará en bolsas de 50 kilos. (El precio que se indicara en la oferta será el precio por kilo)

20. YERBA

Elaborada de las hojas de yerba mate, se admitirá agregado de palo hasta un máximo de 10 %, grado de molido intermedia, en perfecto estado de conservación, con humedad de 15%, envasado en bolsas de 25 kilos cada una. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. La provisión se hará en bolsas de 25 kilos. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

21. AGUA MINERAL S/GAS (500 c.c.):
CONFORME PLANTILLA SICP

22. AGUA MINERAL S/GAS (bidón 20 lts):
CONFORME PLANTILLA SICP

23. AGUA MINERAL C/GAS (500 c.c.)

Agua mineralizada y gasificada. Composición química: Calcio 10.3, magnesio 3.6, potasio 4.0, sodio 11,9, PH 5,8, sulfato 5,4, cloruro 30,4, bicarbonato 25,5, envasado en botella de plástico de 500 cc, Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio que se indicará en la oferta será el precio unitario por botellas de 500 cc.)

24. GASEOSA (500 c.c.)

Sin alcohol gasificada de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, INS 150D, acidulante, INS 338, aromatizante, contenido de cafeína. La entrega será en botella de 500 cc. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por botellas de 500 cc.)

25. GASEOSA (2 litros)

Sin alcohol, gasificada, de extractos vegetales, y con los siguientes ingredientes: agua carbonatada, azúcar, colorante, (INS 150d), acidulante (INS 338), aromatizantes, contenido de cafeína. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por botellas de 2 litros)

26. HIELO

Deberá ser en cubo y envasado en bolsa de 25 kilos, con la marca del bien impreso en la misma. La provisión será en bolsas de 25 kilos. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio kilo.)

27. REFRESCO EN POLVO

En sobres de 200 grms. para ocho litros, de sabores variados. Con fecha de vencimiento de 6 meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por sobres de 200 gramos).

JEFE DE LOS FF.AA. DE LA NACIÓN
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMANDO UOC. Nº 4

28. AJO

Tamaño grande, en perfecto estado de conservación para el consumo, la entrega será en racimo de ajo. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por cabeza de ajo.)

29. CEBOLLA

De tamaño mediano, en perfecto estado de conservación para el consumo, deberá estar exenta de brotes, la provisión se hará en bolsas de 30 kilogramos. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

30. CEBOLLITA

Deberá ser fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes, la provisión será por mazo. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por mazo)

31. LECHUGA

Deberá ser fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por unidades.)

32. LOCOTE

De tamaño mediano, de color verde o rojo con una maduración aproximada del 70%, en perfecto estado de conservación para el consumo, la provisión se hará en bolsas. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

33. PAPA

Deberá ser negra, de tamaño mediano, en perfecto estado de conservación para el consumo, sin contaminación de sustancias extrañas. La provisión se hará en bolsas. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

34. PEREJIL

Deberá ser fresco y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por unidad)

35. REPOLLO

Deberá ser fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes, la provisión se hará en cajas. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

36. TOMATE

Tipo perita, tamaño mediano, en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración aproximada de 70%, con color uniforme y sin tumores ni insectos, la provisión será en cajas. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

37. ZANAHORIA

De tamaño mediano, de color uniforme, con una maduración aproximada del 80%, en perfecto estado de conservación para el consumo, la provisión se hará en bolsas. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

38. ZAPALLO
De tamaño mediano a grande, de color verde, en perfecto estado de conservación para el consumo, la provisión se hará bolsas. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

39. BANANA
Del tipo karape, tamaño grande, la provisión se hará por kilo, deberán estar en buen estado de conservación para el consumo, con una maduración aproximada del 50%, sin contaminación de sustancias extrañas. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

40. NARANJA
Deberá ser de tamaño mediano, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado de conservación para el consumo, envasado en bolsas, sin sustancias extrañas contaminantes, la provisión será por kilo. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

41. PERA
Tamaño mediano sin hongos, madura de color uniforme, en buen estado de conservación para el consumo, en cajones y sin sustancias contaminantes, libre de productos agro tóxicos. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

42. MANZANA
Deberá ser de tamaño mediano, sin hongos, maduro y de color uniforme, en buen estado de conservación para el consumo, en cajas, sin sustancias extrañas contaminantes, libre de productos agro tóxico. (El precio unitario que se indicará en la oferta será por kilo.)

43. LECHE EN CARTON (TETRAPAK)
CONFORME PLANTILLA SICP

44. QUESO PARA SANDWICH
Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable ni contaminación, envasado en paquetes de plástico sellado. Con fecha de vencimiento de treinta días posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase., la provisión será paquetes de plástico sellado. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

45. QUESO PARAGUAY
Elaborado con leche vacuna, fresca y tierna, sin olor desagradable, en perfecto estado de conservación, exento de sustancias contaminantes, envasado en paquetes de plástico sellado. Con fecha de vencimiento de treinta días posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase., la provisión será paquetes de plástico sellado. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

46. QUESO RALLADO
Elaborada con queso de pasta dura, semi dura y blanda, leche pasteurizada, fermentos lácticos, cloruro de calcio, cloruro de sodio y cuajo, crema de leche y almidón de maíz, envasado en sobres de 40 gramos. Con fecha de vencimiento de tres meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por sobres de 40 gramos.)

47. YOGURT
En potes (Vasitos) de 140 grms. Con fecha de vencimiento de treinta días posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por potes de 140 grms.)

48. FLAN

Envasado en potes de 120 grs, con ingredientes de leche, caramelo estabilizante y esencias, en perfecto estado de conservación. Con fecha de vencimiento de treinta días posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por potes de 120 grms.)

49. LECHE EN POLVO

Instantánea, fortificada con vitaminas y minerales, envasado en paquete de 800 grms., en perfecto estado de conservación. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por paquete de 800 grms.)

50. DULCE DE BATATA

En potes de 5 kls, aromatizado con vainilla, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo)

51. DULCE DE GUAYABA

Envasado en panes de 35 gramos, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. La entrega se hará en paquetes de 12 unidades. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por unidad.)

52. DULCE DE LECHE

Envasado en potes de plástico de 1 kilo. Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

53. DULCE DE MANI

En panes de 35 gramos, elaborado con maní tostado y con miel de cañas, sin sabor ni olor desagradable, libre de sustancias extrañas y mohos, envasado en paquetes de plástico 12 unidades. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. La entrega será en paquetes de 12 unidades. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por unidad.)

54. DURAZNO EN ALMIBAR

Envasado en latas de 800 grms. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por latas de 800 grms.)

55. MANI EN GRANO:

En granos enteros sin tostar, libre de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, envasado en paquetes de plástico de 5 kilos. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. La provisión será en paquetes de 5 kilos. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

56. MERMELADA

Elaborado de guayaba, sin sabor ni olor desagradable, envasado higiénicamente en recipientes de plástico de un kilogramo, con un plazo mínimo de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

57. MIEL NEGRA

Higiénicamente elaborado, de caña dulce, sin sabor ni olor desagradable, envasado en botellas de vidrio de un litro. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. La entrega se hará en botellas de un litro. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por litro.)

58. ANIS

Granos enteros, sin gorgojos, no ardidos, sin moho, sin olor ni sabor desagradable. Envasado en paquetes de plástico de 5 kilogramos. Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. La entrega se hará en paquetes de 5 kilogramos. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).

59. ARVEJA

De granos enteros, envasada en latas de 350 grms, sin contaminación de sustancias extrañas, ni insectos, sin olor ni sabor desagradable. Con fecha de vencimiento de cuatro meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. La provisión se hará en latas de 350 grms. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por latas de 350 grms.)

60. CAFE

De café torrado con azúcar blanco molido, envasado en paquetes de un kilo. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. La entrega será en paquetes de un kilogramo. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).

61. CAFÉ INSTANTANEO

De café granulado tostado tipo exportación, sin sodio, envasado en frasco de vidrio de 200 grms. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. Sin sodio. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por frasco de 200 grms.).

62. CARNE CONSERVADA

Elaborado de carne vacuna, con sal, azúcar y conservante (nitrito de sodio), especias y condimentos, la provisión se hará por latas de 340 gramos. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por latas de 340 grms.)

63. COMINO

En polvo, envasado en paquetes de 1 kgr., la provisión se hará por kilo, en perfecto estado de conservación para el consumo, sin contaminación de sustancias extrañas. Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio que se indicará en la oferta será por kilo.)

64. CHOCOLATE EN POLVO

Instantáneo, vitaminado con hierro y vitaminas. Con los siguientes ingredientes: azúcar, cacao en polvo, minerales, vitaminas, aromatizantes y emulsificantes lecitina de soja, envasado en cartón o potes de plástico de un kilogramo. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. La provisión será en envases de un kilogramo. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo).

65. DISCO P/EMPANADA

Deberá ser fresca y natural, sin olor, sin moho, empaquetado higiénicamente en polietileno, de 12 unidades en cada paquete, la entrega será con 30 días antes de su fecha de vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio docena).

66. EXTRACTO DE TOMATE

En potes de 140 grms, con un plazo mínimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento, Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por potes de 140 grms.)

67. HUEVO

De gallina, tipo "A" en plancha de cartón de treinta unidades, en buen estado de conservación para el consumo. Envasado en paquetes de plástico. Con la marca del bien e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por unidad.).

68. HARINA DE MAIZ

De maíz blanca (chipa), cocido, fresca, elaborado en el día, sin sabor ni olor desagradable, sin mezcla de sustancias extrañas, sin mohos, envasada en bolsas de plástico de 5 kilogramos. Con la marca del bien e información nutricional impresa en el contenido. La provisión se hará en bolsas de 5 kilogramos. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.).

69. MAYONESA

Envasada en sache, con los siguientes ingredientes agua, óleo vegetal refinado, huevo pasteurizado, vinagre, sal, azúcar, jugo de limón, con un plazo mínimo de entrega de seis meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

70. ATUN

Elaborado a base de lomo de atún, conservado en agua y sal, envasado en lata de peso neto 160 gramos, la provisión se hará por latas de 160 gramos. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por latas de 160 grms.)

71. ÑOQUIS

En buen estado de conservación, sin sabor ni olor desagradable, envasado higiénicamente en paquetes de un kilogramo, la entrega se hará en paquetes de un kilogramo. Ingredientes: papa, harina de trigo, leche, sal, azúcar, maizena. Con fecha de vencimiento de treinta dias posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo)

72. CURATU

De hojas secas de color uniforme, en buen estado de conservación, envasado en sobres de 50 gramos, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Con la marca del bien e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por sobre de 50 gramos.)

73. LAUREL DE ESPAÑA

Deberá ser de hojas secas y de color uniforme, Envasado en sobres de 50 gramos, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Con la marca del bien e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por sobre de 50 gramos.)

74. OREGANO

Deberá ser seco y natural, envasado en sobres de 50 gramos, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes. Con la marca del bien e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por sobre de 50 gramos)

75. PICADILLO

Ingredientes: carne vacuna, agua, carne separada mecánicamente de vacuno, harina enriquecida, especias (paprika, pimienta blanca, orégano, nuez moscada, aceite de girasol. Peso neto 90 gramos, Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por lata de 90 grms.)

76. PIMIENTA

En polvo, envasado en paquetes de plástico de 1 kilo, en perfecto estado de conservación y sin contaminación de sustancias extrañas, la provisión se hará por kilo. Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

77. SAL FINA

Tipo fino, cristalizado, ionizada, exento de sustancias contaminantes, en paquetes de 1 kgr, Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

78. SALSA DE SOJA

Envasado en bidones de 5 litros, deberá contener los siguientes ingredientes: agua, soja, arroz, trigo, sal, colorante (caramelo) y conservante (servato de potasio). Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por litro.)

79. SARDINA

Sardina en aceite y sal, peso neto 160 gramos, envasado en lata. Con fecha de vencimiento de un año posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por lata de 160 gramos.)

80. VINAGRE

De alcohol y vino blanco o tinto, elaborado higiénicamente con los siguientes ingredientes: agua, vinagre de alcohol y vino blanco o tinto, con condimentos de ajo, cebolla, hierba buena, laurel y locote, envasado en botellas de plástico de 1 litro. Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por envase de 1 litro)

81. FECULA DE MAIZ

De almidón de maíz, envasado en paquetes 500 grs. Con fecha de vencimiento de seis meses posterior a la fecha de entrega, la marca del bien y tabla de información nutricional impreso por cada envase. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por paquete de 500 gramos.)

82. POLVO DE HORNEAR

Elaborado con almidón de maíz, leudantes químicos, bicarbonato de sodio y fosfato tricalcico. Envasado en paquetes de 1 kilogramo, con la marca del bien impreso por la misma, con plazo mínimo de tres meses antes de su fecha de vencimiento. (El precio unitario que se indicara en la oferta será el precio por kilo)

83. ESENCIA DE PANETONES

Envasado en botella de vidrio o plástico, la provisión se hará por litro, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por litro.)

84. ESENCIA DE COCO

Envasado en botella de vidrio o plástico, la provisión se hará por litro, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por litro.)

85. COCO RALLADO

Envasado de origen y conservado nutricionalmente, en paquetes de 1 kilo sin ninguna sustancia contaminante, sin olor ni sabor desagradable, con plazo de entrega mínimo de tres meses antes de su fecha de vencimiento.(El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

86. ESENCIA DE LIMON

Envasado en botella de vidrio o plástico, la provisión se hará por litro, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por litro.)

87. ESENCIA DE VAINILLA

Envasado en botella de vidrio o plástico, la provisión se hará por litro, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por litro.)

88. AGUA DE AZAHAR

Envasado en botella de vidrio o plástico de 1 litro, con un plazo mínimo de tres meses antes de su fecha de vencimiento. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por litro.)

89. COLORANTE AMARILLO PARA CONFITERIA

Envasado en botella de vidrio o plástico, la provisión se hará por litro, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por litro.)

90. UVA PASA

Envasado en caja de 10 kilos, sin contaminación, libre de sustancias extrañas, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

91. FRUTA ABRILLANTADA

Envasado en caja de 10 kilos, sin contaminación, libre de sustancias extrañas, con un plazo mínimo de tres meses antes de su vencimiento. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

92. MARGARINA DE MESA

En potes de 500 gramos, con los siguientes ingredientes: agua, aceite vegetal lípido hidrogenado, leche desnatado reconstituido, Vitamina A, Beta caroteno, estabilizante, nutritivo en buen estado de conservación para el consumo y con fecha de vencimiento de seis meses a la fecha de entrega del producto. La marca del bien y tabla de información nutricional impreso en el envase. La provisión será en potes de 500 gramos. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por potes de 500 grms.)

93. GALLETITA SALVADO:

En paquete de 240 gramos, elaborado a base de harina de trigo, aceite de girasol, salvado de trigo, la provisión se hará por paquetes de 240 gramos, Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa en el contenido. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por paquete de 240 gramos.)

94. NUEZ MOSCADA

Por cada 100 gramos: Valor energético 90 kcal; carbohidratos 1,4 g; proteínas 2,9 g; grasas totales 8,1 g; grasas saturadas 1,4 g; grasas trans 0g; fibra alimentaria 1,5 g. (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por lata de 100 gramos.)

95. PAN P/SANDWICH

Sin olor ni sabor desagradable, sin contaminación, en buen estado de conservación, la entrega se hará por paquetes tamaño grande de 1 kilo.(El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

96. ALMIDON DE MANDIOCA

Deberá ser, sin mezcla de sustancias extrañas (suciedades o mezcla de otros tipos de harinas); en buen estado de conservación, libre de insectos, sin moho, envasadas en paquetes de primer uso, con la marca impresa en cada bolsa, con la información nutricional correspondiente, fecha de elaboración y envasado, fecha de vencimiento de 3 meses posteriores a la fecha de recepción de la misma como mínimo, lote Nº, la habilitación correspondiente del INAM , el R.E., y R.S.P.A. en bolsa de 5 kgr (El precio unitario que se indicará en la oferta será el precio por kilo.)

97. KIT DE RACIÓN DE COMBATE PARA SOLDADO

Kit de alimento para un soldado por 24 hs, con contenido de desayuno almuerzo y cena listo para el consumo inmediato, con un mínimo de 3000 calorías, con accesorios para calentar los alimentos, **empaquetado en caja de cartón y sellado en bolsas de plástico al vacío**, con fecha de vencimiento mínimo de tres años posteriores a la fecha de entrega, de alta resistencia a golpes y caídas, alimento resistente a grandes variaciones de temperatura, con aditivos especiales para larga vida, esterilizada, certificada con todas las garantías de higiene y nutrición, tabla de información nutricional y marca del bien impreso en la caja.

Para los productos lácteos y derivados, se aplicara la Ley Nº 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6º y 7º para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

Observación: Se presentaran muestras de los siguientes Ítems 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72,73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97.

JEFE DE LA FF.AA. DE LA NACIÓN * FUERZA AÉREA * Nº 4 UOC

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**
(Indicar lista de documentos si corresponde)
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Balance de los tres últimos años **2015, 2016 y 2017** Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha ***"Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".*** **Los Balances General deberán ser originales o copias autenticadas por escribanía.** Para evaluar la capacidad, el oferente deberá presentar constancias de provisiones realizadas satisfactoriamente junto con una copia del contrato respectivo en los tres (3) últimos años (**2015, 2016 y 2017**), **(la sumatoria total de los montos de los contratos de los tres últimos años, deberá ser por lo menos del 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante**
Certificado de buen cumplimiento de contratos con entidades públicas o Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017). Los certificados deberán ser de **PRODUCTOS ALIMENTICIOS**.
Cualquier otro documento adicional requerido.
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente
Constancia de pago del seguro social (IPS)
Certificado de Cuenta Corrientes
Declaración Jurada de estar de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones
Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas. **Planilla de datos o Certificado**
Constancia de la INAN dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para pollos, productos secos y envasados productos perecederos (decreto 1635 de 12/01/1999).
Certificado fitosanitario de Producción de la Dirección de Defensa Vegetal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (solo para importador y/o exportador de productos o subproductos de origen vegetal)
Fotocopia autenticada de la constancia de habilitación del matadero respectivo, emitida por la SENACSA. No se admitirán las constancias otorgadas por médicos o ayudantes veterinarios que no fuere el director habilitado. En caso de no contar con matadero propio, contrato de prestación de servicios, compromiso debidamente firmado entre el matadero habilitado y el oferente de formular contrato, para el caso de ser adjudicado
Para realizar el traslado de los productos cárnicos, a los lugares de entrega, estipulados en la Orden de Compra, deberán contar con constancia de poseer vehículos frigoríficos, apto para el trasporte de los productos cárnicos habilitados por la SENACSA (Se deberá acompañar con la copia autenticada de la habilitación respectiva)

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Jefatura

Constancia de contar con vehículos aptos para el transporte de los productos cárnicos. (solo productos cárnicos)
Registro Sanitario de Producción de Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE) para importador o exportador de productos o subproductos de origen vegetal, vigente por lo menos seis (6) meses contados a partir de la apertura de ofertas. Para los ítems de productos lácteos y derivados, se aplicara la Ley Nº 5264/14 "Fomento de la cadena láctea, fortalecimiento de la producción nacional y promoción del consumo de productos lácteos" artículos 6º y 7º para lo cual el producto debe estar debidamente certificado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Certificado o constancia de registros sanitarios de producto alimenticio (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº 1635 del 12 de enero de 1999) vigente para todos los bienes que lo requieran.

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

EDUARDO CUEVAS MARTINEZ
MY DCEM – JEFE UOC Nº 4